

Información proporcionada por Dirección del Trabajo

Certificado de Indisponibilidad Técnica (REL)

Última actualización: 04 agosto, 2025

Descripción

Solicita la emisión de un **certificado de respaldo** ante eventuales procesos de revisión o fiscalización por parte de la Dirección del Trabajo (DT), si eres un empleador o empleadora que no pueda acceder al Registro Electrónico Laboral (REL) o registrar los datos por problemas técnicos en el sitio web de la DT.

El documento lo puedes gestionar solo para los trámites que componen el REL:

- Registro de Contrato de Trabajo.
- Registro de Modificaciones al Contrato de Trabajo.
- Registro de Término de Contrato de Trabajo.
- Libro de Remuneraciones Electrónico.
- Registro de Comité Bipartito de Capacitación.
- Registro de Comité Paritario de Higiene y Seguridad.

Obtén el certificado durante todo el año a través del **sitio web de la DT**.

Solicita el certificado

Ingresa al [sitio web de la DT](#) con tu ClaveÚnica. Si no la tienes, [solicítala](#).

Deberás completar los datos solicitados en el formulario y seleccionar el trámite que se encuentra con inconvenientes.

Importante:

- El documento tiene una **validez de 24 horas** desde que lo solicitaste. Si la indisponibilidad persiste, deberás solicitar uno nuevo.
- En el mismo sitio web podrás verificar la autenticidad del documento con el código asociado.
- Revisa la [guía rápida](#) para realizar correctamente la solicitud.

- [Ley N° 21.327](#), de 2021, sobre la Modernización de la Dirección del Trabajo.
- [Decreto N° 14](#), de 2023, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- [Resolución Exenta N° 2.604](#), de 2023, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.